Simijaca Cundinamarca, 21 de septiembre de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA
La Ciudad

Respetados señores:

Yo, SERGIO ARMANDO MURCIA CASTRO identificado con cédula de ciudadanía No.1.003.699.174 expedida en Bogota DC, manifiesto en mi nombre propio que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del municipio de Simijaca Cundinamarca para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. **No estamos en causal de inhabilidad** alguna para celebrar el contrato conforme al objeto "".
3. Nos comprometemos a **NO OFRECER** y **NO DAR** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del municipio de Simijaca Cundinamarca, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas.

5. Nos comprometemos a revelar y entregar la información que, sobre el objeto contractual denominado, ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIA RESPIRATORIA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS COLECTIVAS DE SALUD CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CARDIOPULMONAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SIMIJACA CUNDINAMARCA".*** Nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones.

8. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos establecidos para el objeto contractual denominado, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIA RESPIRATORIA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS COLECTIVAS DE SALUD CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CARDIOPULMONAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SIMIJACA CUNDINAMARCA".**ni en su ejecución.

9. Igualmente se acepta que durante la verificación de los ofrecimientos y el registro a través del aplicativo web prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

10. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proveedores, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar las actuaciones.

11. Así mismo, nos comprometemos a:

11.1 Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta para el objeto contractual **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIA RESPIRATORIA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS COLECTIVAS DE SALUD CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CARDIOPULMONAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SIMIJACA CUNDINAMARCA.**

11.2 No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos o contratistas durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del proceso contractual denominado. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TERAPIA RESPIRATORIA PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), MEDIANTE EL DESARROLLO DE JORNADAS COLECTIVAS DE SALUD CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE COMPLICACIONES DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA CARDIOPULMONAR DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO SIMIJACA CUNDINAMARCA".**

12. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.

SERGIO ARMANDO MURCIA CASTRO

CC. 1.003.699.174 expedida en Bogota

CEL 3106731452